

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.129

Jueves 16 de Diciembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2055928

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.888, de 7 de diciembre de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras en orden a incorporar al Capítulo III, el Apéndice XXI, sobre Procedimiento para la tramitación de las declaraciones de ingreso que aparen neumáticos usados provenientes de Zona Franca o Zona Franca de Extensión.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 7 de diciembre de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

